



COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS

**PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA**

Lunes 4 de noviembre de 2024

Resumen

1. Aprobación por **UNANIMIDAD** de los congresistas presentes del Proyecto de Ley 6174-2023, Ley que regula la franja publicitaria para la prevención de desastres, que tiene por objeto incorporar el artículo 7° de la Ley 29664, Ley que crea el Sistema Nacional (SINAGERD) en el Perú.
2. Solicitud del congresista accesitario Jorge Alfonso Marticorena Mendoza para que se priorice la elaboración del pre dictamen del Proyecto de Ley 2488/2021-CR.

Introducción

El lunes 04 de noviembre de 2024, siendo las 15.08 horas, se reunieron de manera presencial en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea y virtual a través de la plataforma de Microsoft Teams, los integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, bajo la presidencia de la congresista Adriana Tudela Gutiérrez, y con la participación de los congresistas titulares Roberto Kamiche Morante, Jorge Montoya Manrique, Alfredo Azurín Loayza, Diego Bazán Calderón, Ernesto Bustamante Donayre, Roberto Chiabra León, Patricia Chirinos Venegas, José Cueto Aservi, Américo Gonza Castillo, Edwin Martínez Talavera, Alejandro Muñante Barrios, Fernando Rospigliosi Capurro, Héctor Ventura Ángel, José Williams Zapata, Carlos Zeballos Madariaga y Héctor Valer Pinto.; con las justificación de inasistencia de los congresistas Tania Ramírez García y Segundo Montalvo Cubas. Asimismo, se contó con la participación del congresista accesitario Jorge Alfonso Marticorena Mendoza.

Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Cuarta Sesión Extraordinaria Descentralizada de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas para el Periodo Anual de Sesiones 2024-2025.



<p>Pedidos</p>	<p>1. <i>El congresista accesitario Jorge Alfonso Marticorena Mendoza solicitó se priorice la elaboración del pre dictamen del Proyecto de Ley 2488/2021-CR, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la emergencia del parque automotor policial empleado para la realización de patrullaje motorizado a nivel nacional y la infraestructura de las comisarías de la Policía Nacional del Perú; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.</i></p> <p><i>La presidenta manifestó que, el Proyecto de Ley en mención, estará siendo acumulado al pre dictamen que modifica el Decreto Legislativo N° 1267 – Ley de la Policía Nacional del Perú.</i></p> <p><i>Sin más pedidos se pasó a la siguiente sección.</i></p>
<p>Orden del día</p>	<p>1. <i>Votación del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 6174-2023, que propone la ley que regula la franja publicitaria para la prevención de desastres, que tiene por objeto incorporar el artículo 7º de la Ley 29664, Ley que crea el Sistema Nacional (SINAGERD) en el Perú.</i></p> <p><i>Sin intervenciones la presidenta lo sometió a votación nominal, aprobándose por UNANIMIDAD de los parlamentarios presentes; con los votos a favor de los congresistas Tudela Gutiérrez, Kamiche Morante, Azurin Loayza, Bustamante Donayre, Chiabra León, Chirinos Venegas, Cueto Aservi, Lizarzaburu Lizarzaburu, Martínez Talavera, Muñante Barrios, Rospigliosi Capurro, Sánchez Palomino, Ventura Ángel y Zeballos Madariaga.</i></p> <p>2. <i>Exposición del coronel Jorge Antonio Zapata Vargas, gerente general de FAME SAC, sobre la situación actual de la fábrica de armas y municiones del ejército SAC.</i></p>
<p>Término</p>	<p><i>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso, la transcripción de la sesión y el video de la Oficina de Comunicaciones del Congreso</i></p> <p><i>Siendo las 16:48 horas, se levantó la sesión.</i></p>



COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS

Firmas	<p><i>La presente acta ha sido aprobada en la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, realizada el 18 de noviembre de 2024.</i></p> <p>ADRIANA TUDELA GUTIÉRREZ <i>Presidenta</i></p> <p>JORGE MONTOYA MANRIQUE <i>Secretario</i></p>
---------------	---